



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

## ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INGRESO DE NUEVAS ASOCIADAS

### 1. ANTECEDENTES

1.1. En la Sesión Ordinaria 2.2012 del Consejo Nacional de fecha 4 de junio, a propuesta de la Secretaría General Ejecutiva, se aprobó el proyecto para reorientar el procedimiento de ingreso y permanencia de instituciones de educación superior a la ANUIES, con el argumento de que la **Tipología de Instituciones de Educación Superior**, aprobada en la XXIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada los días 29 y 30 de septiembre de 1998 en Guanajuato, Gto., y los **Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior ANUIES**, aprobados en la XV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, celebrada el 27 de mayo de 2002, debían adecuarse a las transformaciones y dinámicas del Sistema Nacional de Educación Superior.

En particular, el Consejo Nacional tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar, por unanimidad, el proyecto para reorientar el procedimiento de ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, observando los siguientes aspectos:

- a) Suspender el ingreso de nuevas instituciones hasta en tanto no fueran revisados, y en su caso actualizados, los documentos “Tipología de instituciones de educación superior” e “Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior.”
- b) Integrar un grupo de trabajo convocado por la Secretaría General Ejecutiva donde estuviesen representados los diferentes subsistemas, con la finalidad de revisar y, en su caso, proponer las actualizaciones correspondientes.
- c) **Atender, por parte de los consejos regionales, las solicitudes de ingreso que se hayan presentado previo a este acuerdo y, de ser el caso, proponer a la Secretaría General Ejecutiva el ingreso de nuevas IES, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos.**

1.2. En la Sesión Ordinaria 1.2013 del Consejo Regional Centro Occidente de fecha 19 de abril, se presentó el informe de instituciones que solicitaron su ingreso a la ANUIES, con fundamento en el inciso c) de dicho acuerdo.

En el informe, se destaca que, de las 13 instituciones que iniciaron el proceso antes del acuerdo del Consejo Nacional, 5 cumplieron en tiempo y forma con el procedimiento y los indicadores solicitados por la ANUIES.

Como sustento, la Presidencia del Consejo Regional mostró los expedientes de las instituciones que cumplieron con los parámetros e indicadores, con la siguiente documentación:



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Secretaría General Ejecutiva**

- a. Solicitud de ingreso
- b. Parámetros e indicadores
- c. Evidencia documental
- d. Normatividad
- e. Evidencia fotográfica de la visita a la institución
- f. Dictamen de la comisión evaluadora (se anexan dictámenes)

Asimismo, expuso las razones por las que 8 instituciones no concluyeron el procedimiento de ingreso, siendo la principal el hecho de que las IES interesadas únicamente enviaron la solicitud de ingreso y no dieron respuesta a la solicitud de información de la Presidencia del Consejo Regional (se anexa documento).

Finalmente, el Pleno del Consejo Regional tomó el acuerdo de **Recomendar a la ANUIES la incorporación de las siguientes instituciones** (se anexan dictámenes):

- a. *Instituto Tecnológico de La Piedad*
- b. *Universidad de Celaya*
- c. *Universidad Tecnológica de León*
- d. *Universidad Tecnológica de Aguascalientes*
- e. *Instituto Tecnológico de Roque*

1.3. El 28 de agosto de 2013, el Presidente del Consejo Regional Centro Occidente comunicó oficialmente la propuesta a esta Secretaría General Ejecutiva. Dicho comunicado textualmente dice:



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## Secretaría General Ejecutiva



Guanajuato, Gto. 28 de agosto de 2013.  
Asunto: Solicitud de Afiliación a la ANUIES.

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE SUPERIOR –ANUIES–  
P R E S E N T E.

De manera respetuosa aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial, así como para presentarle la **Solicitud de Afiliación** de cinco Instituciones de Educación Superior –**IES**– de la **Región Centro Occidente –RCO–** a la **ANUIES**, misma que entregaron su evidencia documental para cumplir con los requisitos de afiliación enmarcados en la normatividad de la **ANUIES**.

Resulta relevante comunicarle que para realizar la revisión de la evidencia documental y el recorrido in situ en cada una de las **IES** solicitantes, se conformaron las Comisiones de **Expertos** respectivas, cada una de ellas integradas por tres **IES** de la **RCO** de la **ANUIES**.

Institución de Educación Superior solicitante de afiliación a la ANUIES	Comisiones de Expertos conformadas para la revisión documental y el recorrido in situ:	Fecha en la que se concluyó la revisión documental y se realizó el recorrido in-situ.
1.- Instituto Tec. de La Piedad	U. A. Nayarit / U. Colima / I. T. de Ags.	19 Y 20 de marzo de 2013
2.- Universidad de Celaya	I.T.E.S.O. / I. T. de Ags. / I. T. de Celaya	21 y 22 de marzo de 2013
3.- Universidad Tec. de León	U. Michoacana/ I.T. Morelia/Centro de Inv. en Óptica	9 y 10 de abril 2013
4.- Universidad Tec. de Ags.	U. A. Guadalajara/ U. A. de Ags. / I. T. León	11 de abril de 2013
5.- Instituto Tec. de Roque	UNIVA / I. T. de Jiquilpan / U. de Guanajuato	15 y 16 de abril 2013

Posteriormente y con base en el dictamen de las Comisiones de Expertos, el Consejo Regional Centro Occidente de la **ANUIES** en el marco de su reunión ordinaria 1.2013 celebrada en la Universidad Autónoma de Aguascalientes el 19 de abril del año en curso, acordó lo siguiente:

**Acuerdo 01.2013.12** Se acuerda recomendar a la **ANUIES** la incorporación de las siguientes instituciones: Instituto Tecnológico de la Piedad, Universidad de Celaya, Universidad Tecnológica de León, Universidad Tecnológica de Aguascalientes y al Instituto Tecnológico de Roque.

En este sentido, tengo a bien presentar ante Usted 5 carpetas de argollas con material impreso así como un dispositivo electrónico –usb–, ambos con información documental de cada una de las **IES** solicitantes de afiliación a la **ANUIES**. Todo lo anterior, a efecto de **cumplir** con lo establecido en el Artículo Noveno: **Requisitos de Ingreso del actual Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior**, de la cual atinadamente Usted es el **Secretario General Ejecutivo**.

Sin más por el momento nos encontramos atentos para lo que Usted considere conducente, y aprovecho la oportunidad para reiterarle siempre mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

DR. JOSÉ MANUEL CABRERA SIXTO  
RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE LA ANUIES



C. c. p. Archivo de la Secretaría Técnica de la RCO de la ANUIES  
Cantónes No. 12, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. México.  
Tel.: (473) 73 2 00 06, extensión: 5571  
email: rco.anui.es@ugto.mx  
www.anui.esrco.org.mx



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### Secretaría General Ejecutiva

Con fundamento en la documentación presentada por el Consejo Regional Centro Occidente y a efecto de dar cumplimiento al artículo 20, fracción IV, del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala que el Consejo Nacional deberá:

*Conocer las propuestas, recomendaciones e informes que hagan los Consejos Regionales, los Consejos Especiales o la Secretaría General Ejecutiva; aprobar los que sean de su competencia y someter a la Asamblea General las que requieran el acuerdo o ratificación de la misma.*

Esta Secretaría General Ejecutiva revisó cada uno de los expedientes y, con base en los resultados de esa tarea, consideró pertinente emitir el siguiente:

### DICTAMEN

Túrnese al Consejo Nacional el acuerdo 01.2013.12 del Consejo Regional Centro Occidente para que, con fundamento en los artículos 9, fracción V; 20, fracción IV; 23, fracción VI; 24, fracción IX; 26, fracción V; y 33, fracción XI, analice, discuta y apruebe, en su caso, la recomendación favorable a la Asamblea General para el ingreso a la ANUIES de las siguientes instituciones de educación superior:

Instituto Tecnológico de La Piedad  
Universidad de Celaya  
Universidad Tecnológica de León  
Universidad Tecnológica de Aguascalientes  
Instituto Tecnológico de Roque

## II. ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL

2.1. La propuesta del Consejo Regional Centro Occidente para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES y el Dictamen elaborado por la Secretaría General Ejecutiva, se analizaron en la Sesión Ordinaria 1.2014 del Consejo Nacional de fecha 31 de marzo, órgano colegiado que finalmente tomó el siguiente acuerdo:

**14.1.5. Se aprueba, por unanimidad, la recomendación favorable a la Asamblea General para el ingreso a la ANUIES del Instituto Tecnológico de La Piedad, la Universidad de Celaya, la Universidad Tecnológica de León, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Roque.**

2.2. Posteriormente, en la Sesión Ordinaria 2.2014 de fecha 19 de junio, la Secretaría General Ejecutiva puso a consideración del Consejo la **Designación de los consejos especiales a los que se integrarán, en su caso, las instituciones recomendadas para ingresar a la ANUIES**, tal y como se muestra en la siguiente tabla.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Secretaría General Ejecutiva**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CONSEJO ESPECIAL</b>
Universidad Tecnológica de Aguascalientes	CUPIA
Universidad Tecnológica de León	CUPIA
Instituto Tecnológico de La Piedad	CITIA
Instituto Tecnológico de Roque	CITIA
Universidad de Celaya	CUPRIA

A este respecto, el pleno del Consejo tomó el siguiente acuerdo:

**14.2.6. Aprobar, por unanimidad, la propuesta de designación de los consejos especiales a los que se integrarán, en su caso, las instituciones recomendadas para ingresar a la ANUIES.**

Atentamente

**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**  
Secretario General Ejecutivo



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

ANEXOS

INSTITUCIONES QUE NO CUMPLIERON CON EL PROCEDIMIENTO NI CON LOS PARÁMETROS E INDICADORES  
PARA SU INGRESO A LA ANUIES

Institución	Fecha	Situación
Universidad de Morelia	05 de noviembre de 2010	La Universidad de Morelia únicamente envió la solicitud de ingreso.
Universidad de Cuauhtémoc	17 de noviembre de 2009	La Universidad de Cuauhtémoc únicamente envió la solicitud de ingreso.
	19 de enero de 2010	El M.C. Eduardo Arcadia Cambero Secretario Técnico de la RCO, mediante oficio no. 007 comisionó al Ing. José María Robles Naya, Coordinador General de la Secretaría Técnica, para dar seguimiento a la Solicitud de Ingreso.
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta	27 de enero de 2010	El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta únicamente envió la solicitud de ingreso.
	09 de febrero de 2010	El M.C. Eduardo Arcadia Cambero Secretario Técnico de la RCO, mediante oficio no. 020 comisionó al Ing. José María Robles Naya, Coordinador General de la Secretaría Técnica, para dar seguimiento a la Solicitud de Ingreso.
Universidad de Zamora	12 de agosto de 2010	La Universidad de Zamora únicamente envió la solicitud de ingreso.
	18 de noviembre de 2010	Mediante oficio no. 220 le fue enviado a la Universidad de Zamora archivo electrónico: Guía para el procedimiento de ingreso y archivos de ejemplo para la integración de las 6 carpetas respectivas. No hubo respuesta.
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	22 de junio de 2011	La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato únicamente envió la solicitud de ingreso.
	28 de junio de 2011	Mediante oficio no. 259, le fue enviado a la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato el archivo electrónico titulado: Indicadores y Parámetros para el ingreso y la permanencia de IES a la ANUIES 2002. No hubo respuesta.
	07 de noviembre de 2013	Sin embargo, la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato envió vía correo electrónico solicitud para retomar su proceso de afiliación y se le dio respuesta.
Instituto Tecnológico de Uruapan	05 de octubre de 2011	El Instituto Tecnológico de Uruapan únicamente envió la solicitud de ingreso.
	17 de noviembre de 2011	Mediante oficio 380, le fue enviado al Instituto Tecnológico de Uruapan el archivo electrónico titulado: Indicadores y Parámetros para el ingreso y la permanencia de IES a la ANUIES 2002. No hubo respuesta.
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo	15 de febrero de 2012	El Instituto Tecnológico Superior de Huetamo únicamente envió la solicitud de ingreso.
Instituto Tecnológico de Zitácuaro	28 de marzo de 2012	El Instituto Tecnológico de Zitácuaro únicamente envió la solicitud de ingreso.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva



Región Centro Occidente



COMISIÓN EVALUADORA DE INGRESO DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PIEDAD

DICTAMEN

En la ciudad de La Piedad, Mich., los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES se reunieron el día 19 de marzo del 2013 de las 17:10 hrs. a las 23:50 hrs. en el Hotel Holiday Inn, así como el 20 de marzo del mismo año a partir de las 9:10 hrs. en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Tecnológico de La Piedad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único:

Análisis, revisión y dictamen de la solicitud de incorporación del Instituto Tecnológico de La Piedad a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Toda vez que los integrantes de la Comisión Evaluadora analizaron y revisaron las evidencias documentales presentadas por el Instituto Tecnológico de La Piedad, y una vez realizado el recorrido físico por las oficinas, talleres, biblioteca, centro de cómputo, etc., los miembros de la Comisión Evaluadora, con base en la Nota 1 del documento "Parámetros correspondientes a los Indicadores de acuerdo a los Perfiles Institucionales" que a la letra dice: "Las instituciones que soliciten su ingreso a la ANUIES, deberán haber alcanzado, antes de la fecha a la que presentan la solicitud de ingreso a la Asociación, los indicadores señalados para el 2003", determinaron el siguiente:

ACUERDO:

Con base al análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos se encontraron evidencias que establece el Documento para el Ingreso y la Permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES, se determina **RECOMENDAR** su ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Siendo las 15:30 horas del día 20 de marzo del año 2013 se da por terminada la sesión.

Miembros de la Comisión:

Universidad Autónoma de Nayarit  Mtro. José Salvador Rocha Arteaga Enlace Institucional ante la RCO Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente	Universidad de Colima  Dr. Abraham Elías Ventura Profesor Investigador Instituto Tecnológico de Aguascalientes
 Dr. Arturo Pedróza Cruz Analista Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente	 Mtra. Josefina Muñoz Macías Profesora Investigadora
 Lic. Karla Stepanenko Díaz Analista	



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva



Región Centro Occidente



COMISIÓN EVALUADORA DE INGRESO DE LA  
UNIVERSIDAD DE CELAYA

DICTAMEN

En la ciudad de Celaya, Gto., los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES se reunieron el día 21 de marzo del 2013 de las 16:50 hrs. a las 20:50 hrs. en el Hotel Euro Inn, así como el 22 de marzo del mismo año lo hicieron a partir de las 9:05 hrs. en la sala de juntas de la Universidad de Celaya, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único:

Análisis, revisión y dictamen de la solicitud de incorporación de la Universidad de Celaya a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Toda vez que los integrantes de la Comisión Evaluadora analizaron y revisaron las evidencias documentales presentadas por la Universidad de Celaya, y una vez realizado el recorrido físico por las oficinas, talleres, biblioteca, centro de cómputo, etc., los miembros de la Comisión Evaluadora, con base en la Nota 1 del documento "Parámetros correspondientes a los Indicadores de acuerdo a los Perfiles Institucionales" que a la letra dice: "*Las instituciones que soliciten su ingreso a la ANUIES, deberán haber alcanzado, antes de la fecha a la que presentan la solicitud de ingreso a la Asociación, los indicadores señalados para el 2003*", determinaron el siguiente:

ACUERDO:

Con base al análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos se encontraron evidencias que establece el Documento para el Ingreso y la Permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES, se determina RECOMENDAR su ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Siendo las 16:30 horas del día 22 de marzo del año 2013 se da por terminada la sesión.

Miembros de la Comisión:

<p>Instituto Tecnológico de Celaya</p>  <p>Mtra. Ma. Guadalupe Almanza Núñez Profesora de Tiempo Completo</p>	<p>Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente</p>  <p>Dra. Ma. Guadalupe Valdés Dávila Profesor Investigador</p>
<p>Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente</p>  <p>Dr. Arturo Pedroza Cruz Analista</p>	<p>Instituto Tecnológico de Aguascalientes</p>  <p>Mtro. Joel Azpeitia Lúevano Enlace Institucional</p>
<p>Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente</p>  <p>Lic. Margarita Niño Montoya Analista</p>	





ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva



## Región Centro Occidente



COMISIÓN EVALUADORA DE INGRESO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN

### DICTAMEN

En la ciudad de León, Gto., los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES se reunieron el día 9 de abril de 2013 de las 16:20 hrs. a las 20:30 hrs. en el Hotel Holiday inn, así como el 10 de abril del mismo año lo hicieron a partir de las 9:15 hrs. en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de León, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Punto Único:

Análisis, revisión y dictamen de la solicitud de incorporación de la Universidad Tecnológica de León a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Toda vez que los integrantes de la Comisión Evaluadora analizaron y revisaron las evidencias documentales presentadas por la Universidad Tecnológica de León, y realizado el recorrido físico por las oficinas, talleres, biblioteca, centro de cómputo, etc., los miembros de la Comisión Evaluadora, con base en la Nota 1 del documento "Parámetros correspondientes a los Indicadores de acuerdo a los Perfiles Institucionales" que a la letra dice: "*Las instituciones que soliciten su ingreso a la ANUIES, deberán haber alcanzado, antes de la fecha a la que presentan la solicitud de ingreso a la Asociación, los indicadores señalados para el 2003*", determinaron el siguiente:

### ACUERDO:

Con base al análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos se encontraron evidencias que establece el Documento para el Ingreso y la Permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES, se determina **RECOMENDAR** su ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Siendo las 17:30 horas del día 10 de abril del año 2013 se da por terminada la sesión.

Miembros de la Comisión:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  Dr. Salvador García Espinoza Director de la Comisión de Planeación Universitaria	Centro de Investigaciones en Óptica  Dr. Elder De La Rosa Cruz Director General
Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente  Dr. Arturo Pedraza Cruz Analista	Instituto Tecnológico de Morelia  Mtro. Eugenio Flores Damián. Subdirector de Planeación
Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente  Lic. Karla Stepanenko Díaz Analista	



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

 **Región Centro Occidente** 

COMISIÓN EVALUADORA DE INGRESO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

**DICTAMEN**

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes se dieron cita en punto de las 9:30 horas del 11 de abril de 2013, los miembros de la Comisión Evaluadora designada por el Consejo Regional de la RCO de ANUIES, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Punto Único: Análisis, revisión y dictamen de la solicitud de ingreso de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Toda vez que los integrantes de la Comisión Evaluadora analizaron y revisaron las evidencias documentales presentadas por la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, y una vez realizado el recorrido físico por las oficinas administrativas, talleres, biblioteca, instalaciones deportivas, centro de cómputo, etc., los miembros de la Comisión Evaluadora, con base en la Nota 1 del documento "Parámetros correspondientes a los Indicadores de acuerdo a los Perfiles Institucionales" que a la letra dice: *"Las instituciones que soliciten su ingreso a la ANUIES, deberán haber alcanzado, antes de la fecha a la que presentan la solicitud de ingreso a la Asociación, los indicadores señalados para el 2003"*, determinaron el siguiente:

**ACUERDO:**

Con base al análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos para los cuales existe una progresión significativa que establece el Documento para el Ingreso y la Permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES, se determina **RECOMENDAR su ingreso** a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Siendo las 20:00 horas de la fecha inicialmente señalada se da por terminada la presente sesión.

**Miembros de la Comisión:**

Universidad Autónoma de Guadalajara  Dr. Ricardo Beltrán Rojas Secretario Particular Académico	Universidad Autónoma de Aguascalientes  Dr. Carlos A. Arevalo Mercado Profesor Investigador
Universidad Autónoma de Guadalajara  Mtro. Alejandro Ríos Ornelas Asesor Académico	Instituto Tecnológico de León  M.C. Claudia Leticia Díaz González Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación
Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente  Dr. Arturo Pedroza Cruz Analista	Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente  Lic. Margarita Niño Montoya Analista



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva



Región Centro Occidente



COMISIÓN EVALUADORA DE INGRESO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE ROQUE

DICTAMEN

En la ciudad de Celaya, Gto., los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por el Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES se reunieron el día 15 de abril de 2013 de las 16:20 hrs. a las 20:30 hrs. en el Hotel Fiesta Inn, así como el 16 de abril del mismo año lo hicieron a partir de las 9:15 hrs. en la sala de juntas del Instituto Tecnológico de Roque, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único:

Análisis, revisión y dictamen de la solicitud de incorporación del Instituto Tecnológico de Roque a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Toda vez que los integrantes de la Comisión Evaluadora analizaron y revisaron las evidencias documentales presentadas por el Instituto Tecnológico de Roque, y realizado el recorrido físico por las oficinas, talleres, biblioteca, centro de cómputo, etc., los miembros de la Comisión Evaluadora, con base en la Nota 1 del documento "Parámetros correspondientes a los Indicadores de acuerdo a los Perfiles Institucionales" que a la letra dice: "*Las instituciones que soliciten su ingreso a la ANUIES, deberán haber alcanzado, antes de la fecha a la que presentan la solicitud de ingreso a la Asociación, los indicadores señalados para el 2003*", determinaron el siguiente:

ACUERDO:

Con base al análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos se encontraron evidencias que establece el Documento para el Ingreso y la Permanencia de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES, se determina **RECOMENDAR** su ingreso a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Siendo las 15:00 horas del día 16 de abril del año 2013 se da por terminada la sesión.

Miembros de la Comisión:

Instituto Tecnológico de Jiquilpan Ing. J. Jesús Zalapa Alemán Director del Instituto Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente	Universidad del Valle de Atemajac <i>Bechevste</i> Mtra. Beatriz Echeveste García de Alba Jefe del Depto. de Evaluación y Calidad
Dr. Arturo Pedroza Cruz Analista	Universidad de Guanajuato Dr. Oscar Gerardo Ibarra Manzano. Secretario Académico del Campus Irapuato-Salamanca
Secretaría Técnica de la Región Centro Occidente <i>Karla Stepanenko</i> Lic. Karla Stepanenko Díaz Analista	